



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 29 de Mayo de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-04411/2025 del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Ochoa, Marta Beatriz S/ interés departamental e interés institucional p/ el programa "Dejá tú impacto: Planea, Lidera y Desarrolla - Jóvenes Gestores de Proyectos", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referido en el "Visto", la Lic. Marta Beatriz Ochoa - Subsecretaría de Graduados del Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, eleva ante el Decano de dicha Unidad Departamental la solicitud de Declaración de Interés Departamental e Institucional del Programa "Dejá tú impacto: Planea, Lidera, y Desarrolla - Jóvenes Gestores de Proyectos".

Que, a fs. 7/9 obra Resolución del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales N° 152/2025, por la cual se Declara de Interés Académico al programa referido en el primer Considerando de la presente, y se Elevan los actuados ante este Consejo Superior a los fines de solicitar la Declaración de Interés Institucional.

Que, en el artículo 74° inc. 45 del Estatuto de esta Universidad establece que son atribuciones de este cuerpo *"toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno Universitario y que derive de la legitimación vigente"*.

Que, el Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 04 del día 29 de Mayo de 2025, y habiendo tratado el tema sobre tablas, resolvió hacer lugar a la solicitud de marras.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y general de lo antes "Visto y Considerado".

RESOLUCIÓN C.S. N° 138


Ab. José Nicolás Acuña
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Come
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 29 de Mayo de 2025.

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el programa denominado "Dejá tu impacto: Planea, Lidera y Desarrolla - Jóvenes Gestores de Proyectos", a llevarse a cabo desde el día 3 de Junio al 22 de Julio de 2025, conforme lo señalado en los "Vistos" y "Considerandos" de esta resolución.

ARTÍCULO 2: Protocolicese, notifíquese y archívese.


José Nicolás Azcuña
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N° 138

Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja